

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL**

H A C E S A B E R:

Que dentro de la causa seguida en contra de **DEYBI LOPEZ ARIZA**, por el delito de ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO, se dictó sentencia de segunda instancia el VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Con el fin de notificar a las demás partes la citada providencia, se fija el presente **edicto** en el micrositio Web de la secretaría de la Sala Penal en el Portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-san-gil>, por el término de tres días hábiles, a las ocho de la mañana de hoy SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).



JONAIRA FARINA CHAVES SILVA

Secretaria